Asunción, 09 de julio de 2019.

N UOC N° 183-19

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en referencia a la **NOTA DNCP/DNC N° 12373/2019**, por la cual se realizan observaciones al expediente **ID Nº 363.780**, a través del cual se solicita la publicación del llamado "SERVICIO DE GESTIÓN DE INCIDENTES CIBERNÉTICOS. PLURIANUAL 2019-2020"

OBSERVACIONES

1. Se aclara que la numeración del llamado en la proforma de C.I. coincide con el número del llamado.
2. Se procedió a la actualización de la Carta de Invitación.
3. Se aclara que en los criterios de evaluación técnica sólo se hace referencia a los porcentajes en cuanto a la ponderación de los puntajes técnico y de precio para el puntaje combinado final.
4. Se procedió al ajuste de la Carta de Invitación.
5. Se procedió al ajuste de la Carta de Invitación.
6. Se aclara que las multas están contempladas únicamente en el punto 34 del Anexo B, y que en el Anexo C se hace referencia y remite a dicho punto.
7. Se procedió al ajuste de la Carta de Invitación.
8. Se remite modelo de contrato.

Atentamente,

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION ★ DIRECCION DE UOC ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC – MITIC